

Conforme a lo dispuesto el punto Decimocuarto apartado 3 relativo a la actualización de vacantes, de la RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2023, de la Dirección General de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa, por la que se concreta el proceso de admisión del alumnado a escuelas infantiles y otros centros que impartan enseñanzas de primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2023-2024.

## **RESUELVO:**

Aprobar las modificaciones de las plazas vacantes tras la adjudicación y matricula del proceso ordinario, producidas en cada curso y centro, como consecuencia de los ajustes necesarios para el adecuado desarrollo del proceso de admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos, correspondiente al curso 2023/2024, que contienen los Anexos que acompañan a esta resolución.

Salamanca a 26 de julio de 2023. El Director Provincial de Educación. (Orden PRE/815/2022 de 1-07-2023) (Firmado en el Original) P.A.

Fdo.: Mª Isabel Pérez Rodríguez.